



## 1. OBJETIVO

Entregar el combustible donado por parte de la DIAN a los cuerpos de socorro, fuerzas militares o entidades que conformen el comité Departamental de Gestión de Riesgos de desastres.

## 2. ALCANCE

Inicia en el momento en el que se recibe por parte de la Unidad nacional de Gestión de Riesgo la orden de recibo y finaliza cuando es entregado.

## 3. DEFINICIONES

- **LA DONACIÓN:** Es un contrato a través del cual se transfiere de manera gratuita un bien a otra persona que acepta dicha transferencia. Las partes en este contrato se denominan donante y donatario siendo el primero el que transfiere el bien y el segundo el que lo acepta.
- **LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES** de la Presidencia de la República de Colombia (UNGRD) tiene como objetivo dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible, y coordinar el funcionamiento y el desarrollo continuo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia (SNGRD).

## 4. NORMATIVIDAD

- Cada donación tiene una resolución creada por la DIAN.

## 5. POLITICAS OPERACIONALES

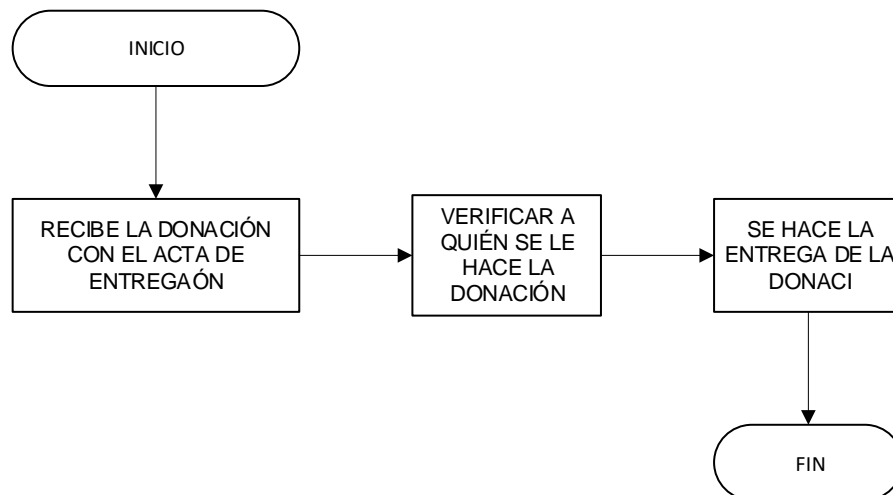
- Se debe realizar un acta de entrega donde se especifica a quien se le hace la donación.
- Tipo de combustible (gasolina o ACPM)
- Numero de galones
- Firma quien entrega y quien recibe.



## 6. DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Recibe la donación con el acta de entrega	Jefe de Oficina Riesgos y desastres	5 min
2	Verificar a quién se le hace la donación	Equipo de la Oficina de Riesgos y Desastres	5 min
3	Se hace la entrega de la donación	Equipo de la Oficina de Riesgos y Desastres	20 min

## 7. DIAGRAMA DE FLUJO



## 8. REGISTRO

Se realiza un acta de entrega de donaciones en donde se especifica:

- A quien se le hace la donación.
- Tipo de combustible (gasolina o ACPM)
- Numero de galones
- Firma quien entrega y quien recibe.

**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS****VERSION: 002****PROCESO: GESTION SOCIAL  
PROCEDIMIENTO: DONACION DE COMBUSTIBLE (DIAN)****FECHA:  
NOVIEMBRE 2019****CODIGO:  
GS-INT-PR-S3-3****OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO Y DESASTRE****PÁGINA 3 DE 3****9. HISTORIAL DE CAMBIOS**

<b>REVISIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>MOTIVO DEL CAMBIO</b>
2	30 Octubre 2019	Actualización Manuales de Procedimientos